

CUARTO CURSO DE ESO: MÚSICA

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL CURSO

Ante la reciente publicación del Currículo Aragonés, durante el presente curso se tomará como referencia la Orden de 26 de mayo de 2016, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOA nº 105 de 2 de junio de 2016, que recoge los objetivos generales de la asignatura para toda la etapa de la ESO, así como la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias básicas, los objetivos para cada curso y los contenidos.

[http://www.educaragon.org/FILES/MUSICA\(15\).pdf](http://www.educaragon.org/FILES/MUSICA(15).pdf)

Temporalización de contenidos

Primer trimestre:

- Unidad 1. Un mundo de músicas

Clasificación de la música (folclórica, clásica y popular) y el mestizaje musical. Uso de diferentes sistemas de notación y tipos de escalas. Voces e instrumentos del mundo y la música en el siglo xx (Impresionismo y Expresionismo).

- Unidad 2. De profesión, músico

Conocer las principales profesiones musicales y definir sus ámbitos de trabajo. Conocer y usar las figuras de duración especial. La música en el siglo xx (música concreta, electroacústica, experimental y minimalista).

Segundo trimestre:

- Unidad 3. El autor y su obra

Conocer los derechos del autor, los posibles usos de una obra y el concepto de dominio público. Estudiar y reconocer las figuras rítmicas en la música clásica y popular. Interpretar obras vocales para la gran escena (zarzuela, ópera). Identificar las partes de la guitarra, y tocar acordes básicos. La música jazz (estilos, artistas y repertorio).

- Unidad 4. Mujeres de nota

La historia de la música a través de las mujeres compositoras. Consolidar el conocimiento de las principales formas musicales. Estudio de los géneros vocales teatrales: cabaré, revista y musical. Descubrimiento de las nuevas tecnologías musicales y sus aplicaciones. La música popular urbana (estilos y repertorio).

Tercer trimestre:

- Unidad 5. Grandes intérpretes

Comprender el papel del intérprete (divos y estrellas). Ampliar el lenguaje musical con el uso de música con y sin alteraciones. Desarrollar la creatividad con la sonorización vocal de una película, criticar nuestra interpretación instrumental y simular un programa de radio.

- Unidad 6. Música y videojuegos

Ampliar y diversificar los conocimientos musicales y creativos de nuestros alumnos: música y videojuegos, componer música (motivo y leitmotiv), formas de fijar la música, herramientas para la edición musical y características de la BSO.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aunque el procedimiento para evaluar la consecución de los objetivos y contenidos en los alumnos será principalmente la evaluación continua, en el proceso distinguiremos tres diferentes fases: evaluación inicial, evaluación procesual (durante el proceso de aprendizaje) y evaluación final. Las técnicas utilizadas que van desde la observación sistemática, e intercambios orales con los alumnos hasta el análisis de las actividades. Además de estas técnicas también se llevarán cabo exámenes específicos de cada tema.

-Inicial: La finalidad de la evaluación inicial es conocer el nivel de competencia curricular de los alumnos, por ello, esta evaluación no se plasma en resultados académicos, sino que permite establecer un punto de partida. Las principales técnicas utilizadas son la observación sistemática, el diálogo, las puestas en común y los test iniciales.

La calificación que obtienen los alumnos no se utiliza para promediar con el resto de los exámenes que tienen lugar durante el curso, y en ningún caso cuenta para la nota final.

-Procesual (1^a, 2^a y 3^a): La evaluación durante el proceso de aprendizaje consiste en la realización de diferentes pruebas (mínimo de dos exámenes por trimestre) valoración de las producciones musicales de los alumnos, puestas en común y la observación sistemática.

-Final: La evaluación final supone una valoración sobre el proceso de aprendizaje de todo el curso. Por ello, la nota final es el resultado de la nota media de las tres evaluaciones procesuales.

2.1 Procedimientos e Instrumentos de evaluación

-Exámenes: Se llevan a cabo un mínimo de dos en cada trimestre

-Cuaderno de clase: Se revisa una vez al trimestre

-Cuaderno del profesor: Se lleva un registro de la realización de las tareas por parte del alumno y de la práctica instrumental, así como de la actitud en clase.

2.2 Evaluación extraordinaria

Los alumnos que deban realizar el examen en la convocatoria extraordinaria se examinarán de los contenidos mínimos correspondientes a su curso. De este modo, el 100% de la nota se obtendrá con un examen teórico que recogerá preguntas de los diferentes temas, pero no incluirá práctica vocal ni instrumental. Los contenidos correspondientes a los mencionados bloques se plantearán de forma teórica en el examen (lectura de notas, comentario de audiciones, etc.). La calificación mínima para obtener el Aprobado será de 5 puntos.

2.3 Evaluación de pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente deberán llevar a cabo dos trabajos por escrito en las fechas que disponga el centro. El contenido de estos trabajos estará basado en los contenidos mínimos. El alumno deberá de haber obtenido una nota media de 5 puntos para poder aprobar.

2.4 Pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que superen el número de faltas establecido en el RRI, deberán presentarse a la prueba extraordinaria y aportar todos los trabajos exigidos al resto del alumnado del grupo al que pertenece.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada trimestre estará determinada principalmente por los exámenes de las Unidades Didácticas que hayan tenido durante el mismo. Además, también se valorarán las actividades prácticas desarrolladas en clase, ya sea práctica instrumental, vocal, o cualquier otra que el profesorado considere oportuna. Por último, los trabajos, cuadernos, deberes y actitud

servirán al profesorado para calificar la consecución de objetivos y la actitud. Asimismo, influirán en la nota, especialmente en los casos en los que el alumnado se encuentre entre dos calificaciones próximas.

El porcentaje en la calificación será el siguiente:

- 70% Nota de los exámenes
- 20% Actividades prácticas
- 10% Actitud en clase

12. CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Profundización y práctica en el conocimiento del lenguaje musical. Notación. Reconocimiento de los parámetros del sonido en la audición de diferentes repertorio musicales. Melodía y armonía.
2. Las músicas populares actuales. Definir y reconocer las principales formas musicales, agrupaciones vocales e instrumentales, corrientes estilísticas y géneros representativos de cada período y de cada bloque teático.
3. Reconocer y describir obras, seleccionadas y comentadas previamente, de cada bloque temático atendiendo a su autoría, tímbrica, textura, tempo, dinámica y forma musical utilizando un vocabulario específico.
4. Ser autónomo en la lectura y escritura de música, tanto a nivel teórico como práctico, utilizando los instrumentos del aula.

13. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al igual que sucede en los cursos anteriores, las pruebas iniciales no son utilizadas como parte de la calificación del trimestre, sino como prueba interna para valorar el punto de partida de la programación y el tiempo que se va a dedicar durante las primeras sesiones de repaso a los diferentes contenidos de cursos anteriores.

14. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Durante el curso de 4º de ESO no se suelen dar casos de alumnado que precise un apoyo específico. Si bien la asignatura es elegida por alumnado de Diversificación como optativa, habitualmente no es necesario llevar a cabo ningún tipo de refuerzo. Sin embargo, si fuera necesario se contemplan las siguiente medidas:

- Situación en la clase al lado de otros alumnos que los puedan ayudar
- Información periódica al tutor/a de la evolución del alumno.
- Si es necesario, dar más tiempo en los exámenes o se realizar algunas preguntas de manera oral.

15. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Durante el presente curso, la metodología de 4º de ESO no está condicionada por la utilización de libro de texto. El alumnado trabaja con el material proporcionado por el profesorado y está siempre orientado a favorecer el autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo.

16. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

En este nivel el alumnado conocerá diferentes tipos de músicas contemporáneas: Música popular actual, Bandas sonoras, Videoclips, Música pop para videojuegos, etc. A través de la asignatura se favorecerá que conozca textos y obras en las que se inspiran.

17. TRATAMIENTO ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los temas transversales se incluirán en cada una de las unidades didácticas siguiendo los siguientes criterios:

Educación ambiental

Pretendemos que los alumnos/as entiendan y analicen los problemas ambientales y que desarrollen actitudes de interés por el medio ambiente y su mejora.

Educación del consumidor

También intentaremos desarrollar en el alumno capacidades como consumidor y espectador de los medios de comunicación social. Queremos despertar alternativas para el ocio en la vida adulta.

Educación para la salud

Se desarrolla la valoración de las capacidades de sonido con el propio cuerpo, el movimiento y las nociones espacio-temporales. La educación musical contribuye a la aceptación de los cambios y del registro y posibilidades de la propia voz, así como a la higiene vocal, pues se exponen técnicas básicas para el cuidado de la voz (articulación, vocalización, respiración), el control de los tiempos de la respiración (inspiración y espiración) y sus tipos (pulmonar, diafragmática...). Exploramos y valoramos el propio cuerpo como medio de comunicación y expresión.

Educación para la igualdad

Colaboramos a que trabajen cuestiones de género con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades.

Educación moral y cívica

Las actividades que proponemos desde el departamento de música desarrollan los valores básicos de tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, rechazo a toda situación de violencia.

Educación para la paz

Se intentará llevar a cabo propuestas musicales que llevan implícitos los valores de solidaridad, tolerancia, fomento de la autoestima, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ha solicitado la participación en una actividad sobre música popular actual organizada por el Ayuntamiento de Zaragoza. La actividad es de carácter gratuito.

19. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones son textos sujetos a modificaciones, y por ello trimestralmente se tratan durante las sesiones de reunión de departamento. Si bien el tema se aborda en diferentes momentos, el final de evaluación supone un momento de especial interés, ya que se cuenta con los resultados obtenidos por el alumnado.

Una vez llevado a cabo el análisis de resultados se lleva a cabo un Plan de Mejora que puede afectar a las Programaciones y llevar a la revisión y modificación de diferentes elementos.